LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE EL

COLEGIO DEPARTAMENTAL DE LA MERCED

MOSQUERA - CUNDINAMARCA

APROBADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN RESOLUCION No. 16998 DEL 31 DE OCTUBRE DE 1988

CONFIERE A

Enid Yanira Rincón Macías

IDENTIFICADO CON T.I. No 770326-04032 DE MOSQUERA.

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

SECRETARIO

DADO EN MOSQUERA A 2 DE DICIEMBRE DE 1994

Nº 582527

Powered by CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

Enid Yanira Rincón Macías

C.C. No. 39708465 de Mosquera

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

Psicólogo

Registro M.E.N. 3274

Dado en Bogotá, D.C., el día 20 del mes de Junio de 2008

Rector

Decano Escuela

Acta de Grado Nº 1379 Fecha 20 - 06 - 2008 Registro de Diploma Nº 40292, Libro 11, Folio 80

Secretario General

40730

UNAD
Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 1379

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

En ceremonia realizada el día 20 de Junio de 2008 en la ciudad de Bogotá y presidida por la Doctora Margarita Porto Nadjar, Directora del CEAD JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el titulo de:

PSICÓLOGO
REGISTRO ICFES - M.E.N 3274

A :

ENID YANIRA RINCÓN MACIAS

Identificada con Cédula de ciudadanía No. 39708465 de Mosquera, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

CONCEPTUALIZACIÓN: EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA Y ALTA PERMANENCIA.
PROYECTO DE INVESTIGACION: "FACTORES DE DESERCIÓN Y RETENCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL CEAD JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ DE LA UNAD"

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá, D.C., a los 20 días del mes de Junio de 2008 .

Anotado en el libro de actas No.4
Registro de Diploma No. 40292 Libro 11 Folio 80

Decano Escuela

Secretaria General

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica: Resolución del Ministerio de Justicia No. 2271 de Julio de 1970

Acreditación Institucional de Alta Calidad: Resolución 9520 del 06 de septiembre de 2019 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

CONSIDERANDO QUE:

ENID YANIRA RINCÓN MACIAS

C.C 39708465 MOSQUERA

APROBÓ LOS ESTUDIOS DE POSGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y CRIMINOLÓGICA

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE 23 DE 2021

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

ANOTADO AL LIBRO 4 FOLIO NO. 77 03PP DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021

26898

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

ACTA DE POSTGRADO No. 006-PJ-2021

En la ciudad de Bogotá D.C., a los Veintitrés (23) días del mes de septiembre del año ***Dos Mil Veintiuno (2021)****, presidida por el Señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado del alumno (a)*

ENID YANIRA RINCÓN MACIAS

C.C 39708465 MOSQUERA

conforme a los Estatutos de la Universidad y al registro SNIES No. 109443, se le hizo entrega del diploma 26898 confiriéndole el título de:

ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y CRIMINOLÓGICA

En fe de lo anterior, se firma la presente acta.

(FDO.) Rector, FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
(FDO.) Secretario General, SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
(FDO.) Decana, MARÍA IDALY BARRETO GALEANO

Es fiel copia tomada de su original.

Bogotá D.C., Septiembre 23 de 2021

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

Anotado al Libro 4 Folio No. 77 03PP del 23 de Septiembre de 2021

Powered by CamScanner